

DESTILERÍAS AREHUCAS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 5 de junio de 2007 en el domicilio social, Era de San Pedro, 2, Arucas, Gran Canaria, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria y si fuera preciso en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de auditores del grupo consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Nombramiento o reelección de auditores de Destilerías Arehucas, S. A., para el ejercicio 2007.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejo de administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Arucas, 28 de marzo de 2007.—Antonio Delgado, Yumar Martín-Secretario del Consejo.—18.358.

Anexo

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

DISEÑO Y DECORACIÓN FADISA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Ferro Pose, contra Diseño y Decoración Fadisa, S. L., sobre despido, se dictó resolución de fecha 27/3/07, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado Diseño y Decoración Fadisa, S. L., en situación de insolvencia provisional por el importe de 1.983,92 euros de principal, más 198,39 euros que se calculan prudentemente para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 27 de marzo de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—18.405.

DOMINBA SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de Insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 192/06 dimanante de autos número 101/06, a instancia de Mohammed Sala Heddi Bouabdellii contra Dominba Servicios Generales, Sociedad Limitada, con CIF n.ºB. 41.808.643, en la que con fecha 1 de marzo de dos mil siete se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara al ejecutado Dominba Servicios Generales, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 531,47 euros de principal más 159,44 euros,

para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el Art 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de marzo de 2007.—Secretario.—18.441.

ENTORNO Y CES AIE*Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Esther Ruiz Romero, Paloma Suizo Palomero, María Jesús Rubio Rojo y José Martín Alinquer contra Entorno y Ces Aie, se ha dictado auto de fecha veintisiete de marzo de dos mil siete en el que se declara al ejecutado Entorno y Ces Aie, en situación de insolvencia total por importe de 8.423,17 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—18.422.

ESMERALDA 2001 CONSULTING, SOCIEDAD ANÓNIMA*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 205/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Julio López Smith contra la demandada Esmeralda 2001 Consulting, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado el día 27-3-2007 Auto, por el que se declara a la ejecutada Esmeralda 2001 Consulting, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 4.920,04 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 27 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—18.429.

ESTACIONAMIENTOS MADRID, S. A.*Junta General Ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en la Plaza de la Reina sin número (aparcamiento subterráneo), de Valencia, el día 17 de mayo de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 18 de mayo de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión así como de la propuesta de Aplicación del Resultado, relativos al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación para la protocolización de los acuerdos adoptados, y, en su caso, para la inscripción registral.

Sexto.—Aprobación del Acta por la Junta General o designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos e informes preceptivos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 3 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Antonio Lleó Casanova.—20.167.

ESTACIONES TERMINALES DE AUTOBUSES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en avenida Menéndez Pidal, número 13, de Valencia, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Propuesta de acogimiento al régimen especial de los grupos de sociedades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 4 de abril de 2007.—El Administrador único, La Unión de Benisa, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias.—20.230.

EULALIA VEIGA CABRAL*Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 179/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Albín López contra la empresa Eulalia Veiga Cabral sobre despido se ha dictado resolución de fecha 26 de marzo de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Eulalia Veiga Cabral», a los fines de la presente ejecución por importe de 5.829,97 euros, de principal, 1.010,81 euros de intereses y costas.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid, Pilar Ortiz Martínez.—18.552.

EUROESPES BIOTECNOLOGÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Parroquia de Guisamo, parcela A-6, nave F, en el término municipal de Bergondo (La Coruña), el día 19 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda con-